



El Gran Cambio es Pueblo lo Hace

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

DIVISION DE ADMINISTRACION URBANA Y RURAL

SANEAMIENTO FISICO LEGAL

AREA DE ESTADO

COOPERATIVA DE VIVIENDA DE MERCADOS UNIDOS ZARZUELA ALTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

DIVISION DE ADMINISTRACION URBANA Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

La Municipalidad Distrital de Santiago, cumple con poner en conocimiento, que se viene realizando la inscripción registral en mérito al Acuerdo Municipal N° 022-2020/MDS, y al DS N° 130-2001-EF; y sus modificatorias, del predio denominado AREA DE ESTADO, ubicado en la COOPERATIVA DE VIVIENDA DE MERCADOS UNIDOS DE ZARZUELA ALTA, Av. Túpac Amaru Sin Numero, del distrito de Santiago, provincia y departamento del Cusco; a nombre de la Municipalidad de Santiago, en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos donde se viene realizando los siguientes actos:

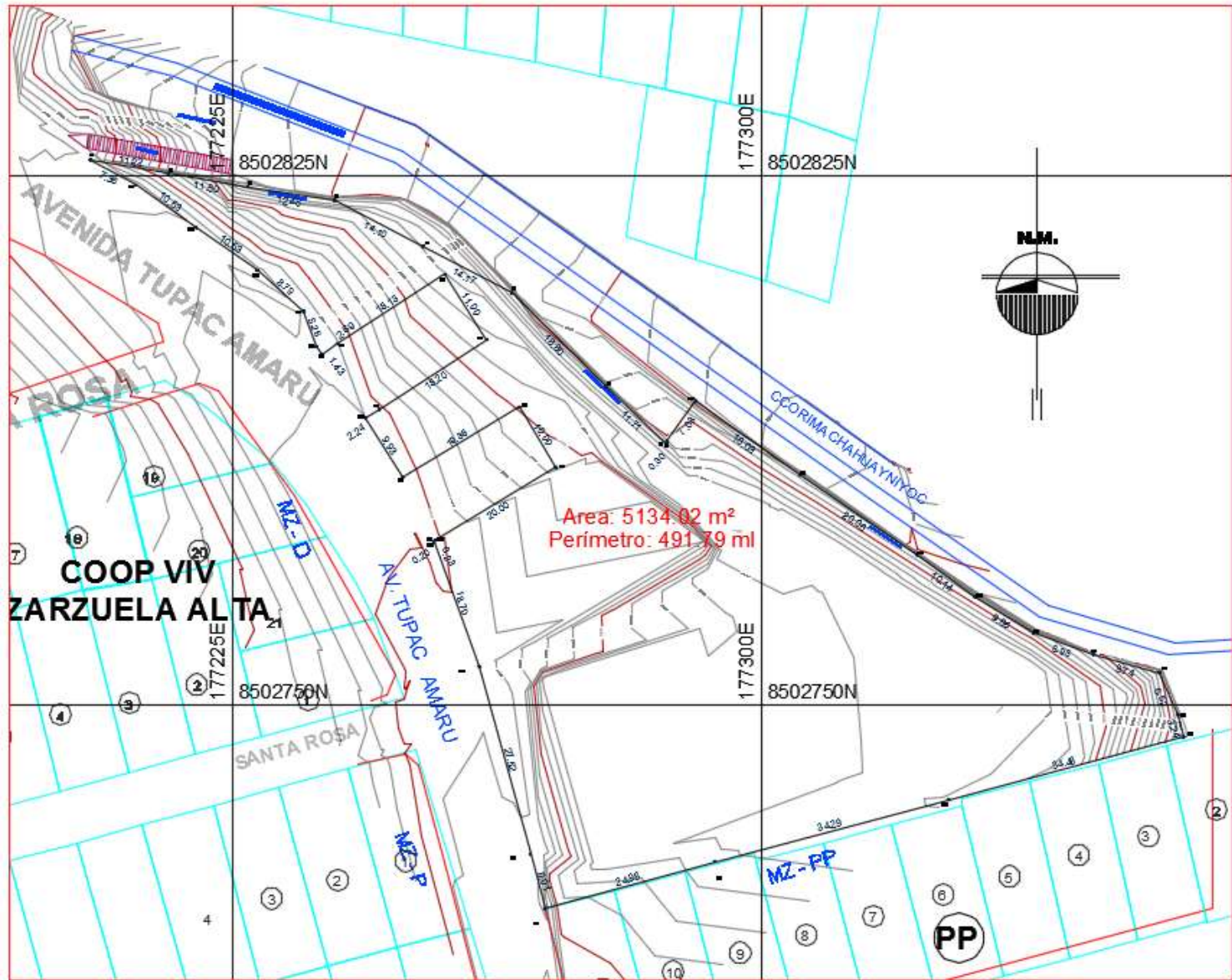
- INSCRIPCION DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN

“AREA DE ESTADO” (Área de Estado y Áreas verdes), ubicado en la Av. Túpac Amaru , para inscripción a favor de la Municipalidad DISTRITAL DE SANTIAGO de un área total de terreno de 5,134.02 m², y Perímetro de 491.79 ml.

De no presentarse oposición alguna, durante 30 días calendario de efectuada la inscripción provisional, se procederá a la inscripción definitiva de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por el DS N° 007-2008-VIVIENDA.

Cusco, 17 de Febrero del 2021.





PLANO PERIMETRICO
 ESC: 1/500